EL PAÍS, VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

Las dos mayores subidas salariales de la última década se quedan cortas ante la escalada de precios

Las remuneraciones crecieron un 8% acumulado en los ejercicios 2022 y 2023, mientras que el IPC lo hizo un 9%

GORKA R. PÉREZ Madrid

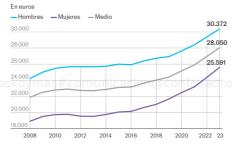
El salario medio anual creció un 4,1% en 2023 y se situó en los 28.049,94 euros, 1.101 euros más que el año anterior, de acuerdo con la última Encuesta de Estruc con la ultima Encuesta de Estruc-tura Salarial (EES) que acaba de publicar el INE. Se trata de una subida que replica el porcentaje que se dio también en 2022. Son las dos más elevadas en la última década, pero insuficientes para decada, pero insuficientes para seguir el extraordinario acelerón que dieron los precios tras la in-vasión rusa de Ucrania. Si la su-bida salarial acumulada en 2022 y 2023 (los últimos años para los que ofrece datos el INE) se situó en torno al 8%, el IPC en esos dos ejercicios progresó un 9%. Aun-que la distancia entre sueldos y coste de vida empezó a cerrars en 2023, habrá que esperar a los datos del año pasado para saber si terminó de hacerlo. De acuerdo con los datos del

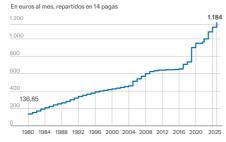
instituto estadístico, los hombres percibieron una retribución bru-ta media anual de 30.372,49 euros, frente a los 25.591,31 euros para las mujeres. La brecha de género se acortó algo en 2023 porque los sueldos de ellas subjeron más que los de ellos (un 5,1%, frente a un 3,4%). Pero aun así la diferen-cia entre hombres y mujeres fue de 4.784 euros brutos al año.

Sin embargo, para analizar la evolución temporal de los sala-rios los expertos suelen optar por otro dato: la mediana salarial. Esta marca el eje que deja por encima la mitad de todos los emolumen tos percibidos, y por debajo la otra mitad. Y según el INE este salario típico se situó en 23.349 euros en 2023, 966 euros más que en 2022. Visto en porcentaje, este indica-dor progresó un 4,3%, más de me-dio punto por encima de la infla-ción media del ejercicio (3,6%). Junto a esta variable se sitúa

otra igualmente importante y descriptiva, que es la que tiene que ver con el salario más frecuente. Y este fue de 15.574,9 euros brutos, 988 más que en 2022 (14.586,44), soo nias que et 2022 (14.306)44), rompiendo, por primera vez, la barrera de los 15.000 euros. Esto se debió a la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) en ese año —que pasó a ser de 1.080 euros mensuales, 15.120 al año, un 8% más—, lo que impactó de lleno sobre la franja de los que cobran

Sueldo medio bruto anual por trabajador





Salario medio anual por comunidades autónomas



entre 14.000 y 16.000 euros, el tra-mo salarial más bajo. Por esto, el porcentaje de trabajadores con un empleo a jorbajadores con un empieo a jor-nada completa equivalente al sa-lario mínimo creció en un punto y medio respecto a 2022, pasan-do del 3,35% al 4,77%, de acuerdo con la estadística del INE. Se trata del segundo porcentaje más ele-vado desde 2020, cuando subió un 5,57% (entonces el SMI era de 13.300 euros anuales, 950 al mes).

La carencia principal que tiene la EES que elabora el Instituto Na cional de Estadística es que se pu-

La diferencia de sueldo entre hombres y mujeres fue de 4.784 euros brutos al año

Los que trabajan en hostelería son los que tienen menores ingresos

blica con un decalaje de dos años, por lo que los de 2023 son los últimos datos oficiales que contempla mos datos oficiales que contempla la muestra y, por tanto, no sirven para radiografiar la situación sa-larial actual. Por ello, toda com-parativa con la evolución del res-to de partidas queda circunscrita to de partidas queda circunscrita a ese año, en el que, por ejemplo, las pensiones subieron un 8,5%; el IPC general lo hizo un 3,1%; la in-flación subyacente lo hizo un 3,8% (este índice excluye los productos energéticos y los alimentos fres-

energeticos y los alimentos fres-cos), y el alquiler un 2% (por influ-jo de la Ley de Vivienda). 2023 fue un año en el que los alimentos experimentaron su-bidas muy elevadas que encarecieron especialmente la cesta de la compra. El aceite de oliva, por ejemplo, incrementó su valor un 54,6% ese ejercicio, el azúcar un 44,9%, los huevos un 27,1% y la leche hasta un 31%. Fuera del supermercado, por el contrario, los pre-cios de la energía dieron algo de tregua, al rebajarse, por ejemplo, la electricidad un 17,3%, o el gas natural un 20,3%. Sin embargo, el

gasóleo (+3%) y la gasolina (+10%) siguieron incrementándose. La distribución territorial de los salarios de 2023 sigue evidenciando la fortaleza de comunidades autónomas como el País Vasco (33.504), Madrid (32.219) o Nava-rra (31.199), que ofrecen las remu-neraciones más elevadas. En contraposición, las tres medias más bajas se dan en Canarias (24.033), Castilla-La Mancha (24.885) y Ex-tremadura (23.684). Sin embargo, de acuerdo con las tablas del INE, son mayoría las regiones que ofre-

son mayoria las regiones que orre-cen salarios por debajo de la me-dia, II en total.

El peso que las empresas tie-nen en cada uno de los territorios anteriormente mencionados es, entre otros factores, el que con-diciona las grandes diferencias sa-lariales que siguen visualizándose entre las distintas zonas del país. Algo que ocurre también en fun-ción de la actividad económica de cion de la actividad economica de los trabajadores. De acuerdo con la EES de 2023, ese año el salario más alto se dio en el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, con 54.447,96 euros por trabajador. Una cifra que fue un 94,1% superior a la media nacional, y que repercutió tanto en hombres como en mujeres. Por el contrario, aquellos que trabajan en hostelería y otros servicios tuvieron los menores salarios medios anuales, con 16.985,78 y 19.751,59 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 39,4% y un

Estas cifras fueron un 39,4% y un 29,6% inferiores a la media. En cuanto a la categoría profesional de los empleados, una de las variables que más influye en el nivel salarial, el grupo de directores y gerentes obtuvo unos rendi-mientos medios de 60.986 euros, que fueron un 117,4% superiores a los del resto. Las ocupaciones menos remuneradas fueron las menos remuneradas fueron las de trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes), con 15.277 euros; trabajadores de los servicios de restauración y co-mercio (18.028) y trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas (18.739).



Adaptación al

e-commerce

Eliminación de errores

© 902 31 32 42

BARCELONA - GIJÓN

MADRID - SEVILLA

VALENCIA

mecalux.es/software